UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CODAF-JETIC-DITAE

FECHA INFORME: Día: 07 Mes: ABRIL Año: 2025

CONTRATO N° 127-00-A-COFAC-CEGOT-2024

CONTRATISTA: COLDEGRAP SAS

VALOR DEL CONTRATO:

FORMA DE PAGO: $ 199.986.130

FECHA FIRMA CONTRATO: Día: 16 Mes: SEPTIEMBRE Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN REPUESTOS AYUDAS VISUALES PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1

FECHA DE FIRMA: Día: 26 Mes: NOVIEMBRE Año 2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACIÓN:

Clausula 3 Plazo de ejecución del contrato: A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, previa suscripción del acta de inicio, hasta el **31 DE ENERO 2025.**

Clausula 2 – Forma de pago y apropiación presupuestal: El valor total del contrato se pagará en dos giros, discriminados de la siguiente manera, con cargo a **cuentas por pagar 2024,** pagaderas el primer trimestre del 2025, y el otro pago se constituirá **RESERVA PRESUPUESTAL,** con cargo al **PAC MARZO 2025** previo recibo a satisfacción de los bienes por parte del supervisor del contrato.

PAGO	*PAC*	*VALOR*	*OBSERVACION*
1 Pago	PAC CUENTAS POR PAGAR 2024, PAGADERAS EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2025	$128.036.530	PAC CUENTAS POR PAGAR 2024, PAGADERAS EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2025
2 Pago o saldo del contrato	PAC DEL MES DE MARZO DE 2025.	$71.949.600	constituidos en **RESERVA PRESUPUESTAL,** CARGO PAC MARZO 2025

CONTRATO MODIFICATORIO No. 2

FECHA DE FIRMA: Día: 23 Mes: DICIEMBRE Año 2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACIÓN:

Clausula 1 Alcance del Contrato: Se modifica la entrega de los elementos del contrato de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR A PAGAR	FECHA DE ENTREGA
1	BOMBILLO, LAMP, INCANDESCENT 45W	600	$ 71.949.600,00	31 ENERO 2025 **(RESERVA PRESUPUESTAL,CARGO PAC MARZO 2025)**
2	LAMP HALOGEN 200 W, 6.6 AMP. PK30D	40	$ 128.036.530,00	23 DICIEMBRE 2024 **(CUENTAS POR PAGAR 2024, PAGADERAS EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2025)**
3	LAMP, 150-WATT PULSE-START	30		
4	BOMBILLO HALOGENO 120 W, 6.6 A	30		
5	BOMBILLO PAR-38 LED 17 WATT	5		
6	EMPALME PRIMARIOS PLUG L- 823	360		
7	TUNGSTEN-HALOGEN LAMP 105W	30		
8	TUNGSTEN-HALOGEN LAMP 62W	30		
9	TUNGSTEN-HALOGEN LAMP 48W	30		
10	AIRPORT BEACON MODEL AB-1000F / AB- 1000FA (CLEAR LENS)	3		
11	AIRPORT BEACON MODEL AB-1000F / AB- 1000FA (GREEN LENS)	3		
12	LAMP BRACKET (QUARTZ LAMP SOCKET)	268		

Clausula 3 – Vigencia de las demás estipulaciones: Continúan vigentes las demás cláusulas del c contrato electrónico No. 127-00-A-COFAC-CEGOT-2024 y sus anexos y modificatorios, que no sean contrarias al presente contrato.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 3

FECHA DE FIRMA: Día: 31 Mes: ENERO Año 2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACIÓN:

Clausula 1 Plazo de ejecución del contrato: A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, previa suscripción del acta de inicio, hasta el **28 DE FEBRERO 2025.**

Clausula 3 – Vigencia de las demás estipulaciones: Continúan vigentes las demás cláusulas del c contrato electrónico No. 127-00-A-COFAC-CEGOT-2024 y sus anexos y modificatorios, que no sean contrarias al presente contrato.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 07/10/2024 hasta el 28/02//2025

Porcentaje Avance en tiempo: 100 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados:

Segundo pago Reserva Prespupuestal
Orden de Pago 81956125
Fecha 27/03/2025
Valor: $ 71.949.600 COP
Cuenta Corriente: 21004207677 Banco Caja Social

Porcentaje de pagos realizados: 100 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 0.00 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí ____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X Sí ____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X Sí ___

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACIÓN PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Se registra el segundo pago del proceso según Orden # 81956125 de fecha 27/03/2025 por valor de $71.949.600 de Reserva Presupuestal.

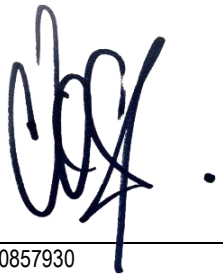
SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: _____X____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: JOSE ALEJANDRO RIVEROS PÉREZ

FIRMA:



C.C. No. 80857930

DEPENDENCIA: JETIC-DITAE-SUSNA

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.